

### Integridad Corporativa

Las organizaciones *Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad*, y *Transparencia Mexicana*, acaban de publicar, por segunda vez, un estudio que analiza la presencia, y accesibilidad pública, de Políticas de Integridad en las 500 empresas más importantes, mexicanas y extranjeras, que operan en México.

El estudio evalúa las políticas de integridad estableciendo si la empresa hace públicos sus compromisos anticorrupción, o si los empleados y directivos reciben un entrenamiento anticorrupción. Determinan por ejemplo si alguien quiere denunciar una irregularidad, puede encontrar en la página de la empresa un número telefónico o correo electrónico para tal fin.

Los resultados no constituyen un índice de corrupción de las empresas. Solamente nos dice cuál información está disponible en su portal de internet. Algunos elementos de la política de integridad que deben estar presentes y accesibles para calificar bien en este estudio son

- Un código de conducta para empleados
- Una política anticorrupción, un compromiso público anticorrupción, con prohibición explícita de sobornos y pagos facilitadores
- Políticas diversas, como son las de regalos, de donaciones, etc.
- Un sistema de monitoreo, denuncia y sanciones

La evaluación de la información pública de las empresas más grandes con presencia en México, arroja un promedio general de 47 puntos sobre 100 en 2018, donde 100 es el nivel donde se cumple con todo. Solo 12 de las 500 empresas obtienen la calificación perfecta de 100. 288 empresas, o sea poco más de la mitad, están arriba del 50% y cubren por lo menos la mitad de los criterios.

La empresa mexicana mejor calificada es Bimbo con un 88%. Del sector automotriz, destaca Daimler en el lugar 44 con 80%. Arriba del 50% encontramos otras armadoras como GM, BMW y Nissan, así como a 4 empresas de autopartes: Rassini, Magna, Brembo y Cooper. El resto de la industria automotriz tiene una calificación menor al 50%.

Ya en el detalle técnico, hay hallazgos como que aun cuando un 73% de las empresas publican su código de conducta, solo un 45% mencionan un correo o teléfono donde se puede reportar alguna inconformidad. Un 60% dice tener algún tipo de programa anticorrupción, pero solo el 40% expresa un compromiso explícito de lucha contra la corrupción. Por supuesto, todo esto no significa que las empresas con bajo puntaje en este estudio necesariamente tengan más incidencia de actos ilegales. Pero si nos deja ver que todavía hay un déficit, entre las empresas más grandes de este país, de declarar públicamente su compromiso con la integridad, cuando asumimos que este debería ser el primer paso hacia una cultura de ética empresarial que impacte en la vida pública de este país.

Y por supuesto, este compromiso no aplica solamente a las empresas grandes. Todas las empresas, del tamaño o del sector que sea, tienen que asumir este compromiso. Y la manera de hacerlo es empezar por formular y publicar su política de integridad, su código de conducta, y manifestar su posición ante los actos de corrupción. No hay otra manera para asegurar que todos los colaboradores y socios comerciales apoyen activamente este propósito, y al mismo

## El Pulso de la Industria por Thomas Karig

tiempo generamos certeza entre nuestros empleados en cuanto a las conductas que la empresa espera de ellos. El resultado va a ser que generamos redes de integridad con nuestros clientes y proveedores, y poco a poco reduciremos el impacto negativo que la corrupción y la ilegalidad tienen sobre el desempeño de las empresas, y del país mismo.